



PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA

Educación mantiene el B2 para la acreditación en lenguas extranjeras

El plazo para presentarse a la convocatoria de este curso acaba el próximo viernes ■ La principal novedad en cuanto a las titulaciones necesarias es la inclusión de Pearson

M.D. | SALAMANCA

Los docentes interesados en acreditar su competencia lingüística en lenguas extranjeras tienen hasta el próximo viernes para hacerlo. Se trata de un requisito indispensable para prestar servicio en las secciones bilingües y lingüísticas. La convocatoria de este curso mantiene el nivel B2 como requisito mínimo para obtener la acreditación, pese a que hace unos años la Consejería de Educación tenía un plan para elevar la exigencia al C1.

Hay que recordar que el anterior consejero, Fernando Rey, impulsó un proyecto para cambiar el modelo de bilingüismo en la Comunidad, debido a las críticas de una parte de los docentes y de las familias sobre la falta de calidad del actual sistema. Entre las iniciativas que planteaba se encontraba la de elevar el nivel de exigencia a los docentes, pasando de un mínimo de B2 al C1. Sin embargo, el plan no se aprobó antes de las elecciones autonómicas de 2019 y la nueva consejera, Rocio Lucas, ha aparcado de momento ese incremento de las exigencias.

Por lo tanto, la principal novedad de la convocatoria se centra este año en una nueva titulación aprobada para poder acreditar los conocimientos en inglés. Se trata del Pearson Test of English, para el que se requerirá el nivel general Level 3 para acreditar un conocimiento B2, el 4 para el C1 y el 5 para el C2.

Los sindicatos remarcan a los interesados que el registro debe hacer de manera electrónica, hay que se debe sacar el resguardo para cualquier reclamación. Además, se puede solicitar la acreditación para más de un cuerpo y lengua. El reconocimiento que obtenga un interino le servirá para cuando sea funcionario de carrera, además de hacerse de oficio.

Titulaciones y certificaciones acreditativas del nivel de competencia lingüística en lengua extranjera

PARA TODOS LOS IDIOMAS Nivel C2

- Licenciatura en Filología, grado o titulaciones equivalentes, en el idioma correspondiente.
- Licenciatura en Traducción e Interpretación, grado o titulaciones equivalentes en el idioma correspondiente.
- Título universitario de primer ciclo, de segundo ciclo, graduado universitario o sus equivalentes, cursado en una Universidad extranjera cuya lengua oficial sea la solicitada para su acreditación. Dicha titulación deberá haber obtenido la correspondiente homologación conforme al Real Decreto 86/1987, de 16 de enero, o Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, o Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, o bien su reconocimiento al amparo de lo establecido por el Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español determinadas directivas del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales.

Nivel B2: Diplomado en Traducción e Interpretación en el idioma correspondiente.

	B2	C1	C2
Escuelas Oficiales de Idiomas (R.D. 967/1988)	Certificado de Aptitud		
Escuelas Oficiales de Idiomas (R.D. 1629/2006)	Certificado de Nivel Avanzado	Certificado de Nivel C1	Certificado de Nivel C2
Escuelas Oficiales de Idiomas (R.D. 1041/2017)	Certificado de Nivel Intermedio B2	Certificado de Nivel Avanzado C1	Certificado de Nivel Avanzado C2
Certificados de las universidades españolas que sigan el modelo de acreditación de exámenes de la Asociación de Centros de Lenguas de Educación Superior (ACLES) y así conste en los mismos	Títulos, diplomas y certificados que contengan el sello del modelo de acreditación de exámenes de ACLES, nivel B2	Títulos, diplomas y certificados que contengan el sello del modelo de acreditación de exámenes de ACLES, nivel C1	Títulos, diplomas y certificados que contengan el sello del modelo de acreditación de exámenes de ACLES, nivel C2
FRANCÉS			
Centre International d'études Pédagogiques	Diplôme d'Études en Langue Française (DELF B2)	Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF C1)	Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF C2)
Alliance Française	Diplôme de Langue Française (DL)	Diplôme Supérieur d'Études Françaises Modernes (DS)	Diplôme de Hautes Études Françaises (DHEF)
INGLÉS			
Cambridge University General English Exams	First Certificate in English (FCE) (Cambridge)	Certificate in Advanced English (CAE)	Certificate of Proficiency in English (CPE)
Educational Testing Service (ETS)	-Test of English as a Foreign Language -Internet Based Test (TOEFL iBT): de 87 a 109 puntos -Test of English as a Foreign Language- Paper-based Test (TOEFL PBT): de 570 a 630 puntos -Test of English for International Communication (TOEIC): Requiere la superación de las cuatro destrezas: Listening 400-485, Reading 385-450, Speaking 160-190, Writing 150-190	-Test of English as a Foreign Language -Internet Based Test (TOEFL iBT): de 110 a 120 puntos -Test of English as a Foreign Language- Paper-based Test (TOEFL PBT): de 637 a 677 puntos -Test of English for International Communication (TOEIC): Requiere la superación de las cuatro destrezas: Listening 490-495, Reading 455-495, Speaking 200, Writing 200	
International English Language Testing System (IELTS) (British Council)	IELTS de 5,5 a 6,5 puntos	IELTS de 6,5 a 7 puntos	IELTS de 7,5 a 9 puntos
British Council	APTIS B2 APTIS for Teachers	APTIS C1 APTIS for Teachers C1	
Trinity College (Integrated Skills in English Certificate)	ISE II	ISE III	ISE IV
Pearson Test of English (PTE)	PTE general Level 3	PTE general Level 4	PTE general Level 5
London Test of English (LTE)	Level 3	Level 4	Level 5
Pearson Edexcel Certificate in ESOL internacional (International Certificate)	Level 1	Level 2	Level 3
Oxford University Press	Oxford Test of English		

RAMIRO DURÁN
(PROFESOR DE LA UNIV. DE SALAMANCA)

Un esfuerzo compartido

La enseñanza bilingüe está sufriendo ataques furibundos. El hecho de que la mayor parte de las críticas vertidas sobre este modelo de enseñanza no estén basadas en datos y surjan de prejuicios, intuiciones e impresiones vagas no contribuye a su mejora. Frecuentemente, en estas controversias, se confunden conceptos como, por ejemplo, los de "enseñanza bilingüe" y "bilingüismo" que resultan imprescindibles para comprender el propósito de estos programas: la enseñanza es bilingüe porque se utilizan dos lenguas en el proceso de instrucción del alumno, pero no tiene como objetivo último que este sea capaz de utilizar indistintamente dos idiomas (lo que comúnmente entendemos como bilingüismo). Los programas bilingües funcionan si, entre otros resultados, consiguen que el alumnado pueda manejarse en un segundo idioma, normalmente el inglés, con cierta soltura. La generalización de la oferta de programas bilingües ha constituido un importante logro social. Ahora resulta necesario que tanto la administración como la comunidad educativa apuesten por su mejora. Se debería propiciar el aumento del nivel de competencia en lengua inglesa de los docentes pasando del actual nivel intermedio (B2) a un nivel avanzado (C1) y se debería fomentar su formación didáctica, especialmente en metodologías activas de aprendizaje. Esto requiere un esfuerzo compartido en el que la administración, con la imprescindible colaboración de los docentes y el apoyo de las familias, incentive dichos programas a través de los necesarios recursos humanos y materiales que garanticen la calidad de esta ambiciosa iniciativa.